

Expediente: 1683/19-I3  
Carátula: SILVA PEDRO PABLO Y VALDEZ FRANCO JAVIER C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICAYG S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20338155353 - VALDEZ, FRANCO JAVIER-ACTOR  
20338155353 - SILVA, PEDRO PABLO-ACTOR  
20338155353 - MANSILLA, CHRISTIAN ADRIAN F.-POR DERECHO PROPIO  
27342423820 - ALDANA, ANABEL-POR DERECHO PROPIO  
27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO  
20132789356 - ANDREOZZI, German Adolfo-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - RACEDO, GUILLERMO GOTARDO-PERITO CONTADOR  
20132789356 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A Y G., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1683/19-I3



H105025363195

REF: SILVA PEDRO PABLO Y VALDEZ FRANCO JAVIER c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICAYG s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 1683/19-I3

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Andreozzi del 21/10/2024: .Atento a lo solicitado, proceda Secretaria a **LIBRAR OFICIO al Banco Macro SA- sección legales**, a los fines de que de por finalizado el plazo fijo oportunamente ordenado mediante providencia del 12/09/2024 y reintegre las sumas depositadas junto con los pertinentes intereses a la cuenta abierta a la orden de este juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. DHCM1683/19-I3

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:  
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.